Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, recurso número 594/1998.

- 5. Para los puestos afectados por la presente Resolución, queda reabierto el plazo de presentación de instancias por término de quince días naturales a partir de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de junio de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

14098

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 21 de abril de 1998, que dio publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertidos errores en la Resolución de 21 de abril de 1998 («Suplemento del Boletín Oficial del Estado», número 109, de 7 de mayo), que dio publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las oportunas correcciones:

Página 170: Se excluye a doña Isabel Ibáñez Martín de la Subescala A3003, Secretarios de tercera categoría no integrados.

Página 177: Don Manuel Vázquez Cantero. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a), cinco años, siete meses 2,01 puntos. Total puntos: 10,66», debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a), cinco años, once meses 2,13 puntos. Total puntos: 10,78».

Página 184: Don Fabián Escalante Sánchez. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a), 0,00 puntos. Total puntos: 2,35», debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a), veintiséis años, 6,00 puntos. Total puntos: 8,59».

Página 185: Don Luis G. Gómez Gracia. Donde dice: «Titulación (Ap. C) 2,00 puntos. Total puntos: 14,20», debe decir: «Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Total puntos: 13,70».

Página 188: Don Fernando Mora Bongera. Donde dice: «Titulación (Ap. C) 2,50 puntos. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 4,60 puntos. Total puntos: 13,02», debe decir: «Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 5,00 puntos. Total puntos: 12,42».

Página 189: María Luisa de Red Ampudia. Donde dice: «Grado consolidado (Ap. B) 0,00 puntos. Total puntos: 7,85», debe decir: «Grado consolidado (Ap. B) 2,50 puntos. Total puntos: 10,35».

Página 197: Don Eduardo Lluzar López de Briñas. Donde dice: «Cursos (Ap. D) (d.t.2) 5,00 puntos. Total puntos: 13,58», debe decir: «Cursos (Ap. D) (d.t.2) 1,99 puntos. Total puntos: 10,57».

Página 206: Se incluye a don José L. González Martínez de Marcilla en la Subescala de Intervención-Tesorería categoría superior (A3013): Servicios (Ap. A.1.a) treinta y cuatro años, ocho meses, 6,00 puntos; (Ap. A.1.b) 0,00 puntos; Antigüedad (Ap. E) diez meses, 0,10 puntos; Permanencia (Ap.A.3) 0,00 puntos; Grado consolidado (Ap. B) 2,50 puntos; Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 0,95 puntos. Total puntos: 11,05.

Página 236: Doña Eloísa González Flores. Donde dice: «Cursos (Ap. D) (d.t.2) 1,06 puntos. Total puntos: 6,87», debe decir: «Cursos (Ap. D) 0,93 puntos. Total puntos: 6,74».

Página 239: Se incluye a doña Isabel Ibáñez Martín en la subescala Secretaría-Intervención (A3015): Servicios (Ap. A.1.a) ocho años, nueve meses, 3,15 puntos; (Ap. A.1.b) 0,00 puntos. Antigüedad (Ap. E) nueve meses, 0,09 puntos. Permanencia (Ap. A.3) 0,75 puntos. Grado consolidado (Ap. B) 2,50 puntos. Titulación (Ap. C) 1,00 puntos. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 0,20 puntos. Total puntos: 7,69».

 ${f Madrid}, {f 8}$ de junio de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14099

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 105, de fecha 8 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases generales reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir las plazas incluidas en la oferta pública de ocupación para 1998, así como los anexos siguientes:

Anexo I: Bases específicas para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios mediante oposición libre.

Anexo II: Bases específicas para cubrir una plaza de Oficial primera Albañil vacante en la plantilla laboral mediante concurso-oposición libre.

Anexo III: Bases específicas para cubrir una plaza de Oficial primera Electricista vacante en la plantilla laboral mediante concurso-oposición libre.

Anexo IV: Bases específicas para cubrir una plaza de Peón de la Brigada de Obras vacante en la plantilla laboral mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Amposta, 13 de mayo de 1998.—El Alcalde, Joan María Roig Grau.

14100

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), Instituto Municipal de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 9 de mayo de 1998, número 105, página 4812, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral indefinida de una plaza de Peón para la Brigada en la plantilla del Instituto Municipal de Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, aprobada en Pleno de 31 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 15 de mayo de 1998.—La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, María Dolores Soler Celdrán.

14101

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Secretario interino de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 58, de fecha 18 de mayo de 1998, se publican integramente las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de la plaza de Secretario vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración General, categoría 2.ª, grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al citado grupo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Solana, 19 de mayo de 1998.—El Alcalde, Nemesio de Lara Guerrero.

14102 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 87, de fecha 12 de mayo de 1998, se publican las bases de convocatoria y anexos de plazas de la plantilla incluidas en la oferta pública de empleo para 1998 de este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Diez plazas de Agente de la Policía Local. Oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Getxo, 20 de mayo de 1998.-El Alcalde.

14103 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

Extracto del anuncio de convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Policía Local, de Administración Especial, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento:

Denominación de la plaza: Policía Local, de Administración Especial, encuadrada en la plantilla del personal funcionario.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos completos de la convocatoria:

«Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 1 de abril de 1998, y número 55, de fecha 8 de mayo de 1998.

«Boletín Oficial de Canarias» número 60, de fecha 18 de mayo de 1998.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

La Orotava, 20 de mayo de 1998.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

14104 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Becerreá (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Obras y Servicios, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 82, de fecha 13 de abril de 1998, se publican integramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, reservada a la promoción profesional o interna:

Denominación: Oficial de Brigada de Obras y Servicios. Grupo: 04. Nivel de titulación: Graduado Escolar o titulación que tenga reconocida su equivalencia. Localización: Ayuntamiento de Becerreá.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán conformes con el modelo oficial que se facilitará en el Ayuntamiento, y serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente.

Becerreá, 21 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fernández Pombo.

14105 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 42, del día 16 de abril de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 112, de fecha 18 de mayo actual, se publican la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Guardia Municipal, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Marchena, incluida en la oferta de empleo público de 1996, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoria Policía, y encuadrada en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Marchena, 22 de mayo de 1998.-El Alcalde.

14106 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador Deportivo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 23 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 59, de 22 de mayo de 1998, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Una plaza de Coordinador Deportivo del Pabellón polideportivo municipal.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Pinseque, 25 de mayo de 1998.—La Alcaldesa, María del Pilar Sánchez Tajahuerce.

14107 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» se publican las bases para proveer mediante concurso libre la plaza que se reseña:

Una plaza de Director de instalaciones del Instituto Municipal de Deportes («Boletín Oficial de Cantabria» número 101, de 21 de mayo de 1998).